

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

**Tercer período de sesiones ordinario  
de la Junta Ejecutiva**

**Roma, 22-26 de octubre de 2001**

## PROGRAMAS EN LOS PAÍSES

Tema 8 del programa

*Para aprobación*



Distribución: GENERAL  
**WFP/EB.3/2001/8/7**  
26 septiembre 2001  
ORIGINAL: INGLÉS

**PROGRAMA EN EL PAÍS — MALAWI  
(2002–2006)**

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

# Nota para la Junta Ejecutiva

**El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.**

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Directora, Despacho Regional de  
África Oriental y Meridional (ODK):

Sra. J. Lewis

Oficial Superior de Enlace, ODK:

Sra. E. Larsen

tel.: 066513-2103

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase a la Supervisora de la Dependencia de Servicios de Reuniones y Distribución (tel.: 066513-2328).



# Resumen

El presente programa en el país (PP) se basa en el perfil de la estrategia en el país (PEP) relativo a Malawi, que fue examinado y aprobado por la Junta Ejecutiva del PMA el 24 de octubre de 2000. El resumen del PEP y la decisión de la Junta figuran en el Anexo I.

Malawi, que carece de litoral marítimo, es un país menos adelantado, de bajos ingresos y con déficit de alimentos, en el que la mayoría de la población (11 millones de habitantes en 1999) vive por debajo del umbral de la pobreza. Más del 86% de la población vive en zonas rurales, con escaso acceso a los servicios básicos de salud y educación. Las parcelas cultivadas son pequeñas, sobre todo en la región meridional, de gran densidad de población, lo que da lugar a la utilización de tierras marginales y a una erosión cada vez mayor. Esas circunstancias, unidas a la alta frecuencia del virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA), hacen que las personas afectadas por la pobreza sean muy vulnerables a los efectos de las catástrofes naturales. Se ven atrapadas en un círculo vicioso de pobreza y quedan excluidas de toda participación efectiva en las oportunidades de desarrollo.

El objetivo global de la Estrategia de Reducción de la Pobreza (2001–2004) que formuló el Gobierno consiste en habilitar a las personas pobres para que reduzcan su propia pobreza y se hagan cargo de su propio desarrollo y productividad mediante una participación de amplia base en el desarrollo socioeconómico. En ese marco han surgido algunas prioridades generales de la estrategia nacional, entre ellas la de utilizar la descentralización como elemento importante para la habilitación de las comunidades locales, y en especial de las personas afectadas por la pobreza.

El PP relativo a Malawi se ha formulado de conformidad con la decisión de la Junta Ejecutiva de centrar las actividades del PMA en materia de desarrollo en cinco objetivos, que se seleccionarán y combinarán en los diferentes programas en los países (decisión 1999/EB.A/2). El presente PP se centra en los objetivos 1, 2 y 3 de la política de habilitación para el desarrollo, a saber:

- crear las condiciones necesarias para que los niños pequeños y las mujeres gestantes y madres lactantes satisfagan sus necesidades nutricionales especiales y las necesidades sanitarias relacionadas con la nutrición;
- crear las condiciones necesarias para que los hogares pobres inviertan en capital humano mediante la educación y la capacitación; y
- posibilitar la adquisición y conservación de bienes por parte de las familias pobres.

Las actividades que se proyectan en el PP contribuirán al logro de los tres efectos principales siguientes:

- mejora del estado de salud de las madres y de los niños menores de 5 años en las zonas pobres y con inseguridad alimentaria, aumentando el consumo de alimentos y mejorando las prácticas de salud y nutrición;
- aumento de la matrícula en escuelas primarias y de la asiduidad de asistencia a clase, y



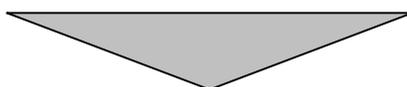
disminución de la tasa de abandono escolar de los niños (y en especial de las niñas y los huérfanos) en zonas con inseguridad alimentaria, mediante la provisión de alimentación en la escuela;

- aumento de la seguridad alimentaria de la población rural y urbana afectada por la pobreza, mediante la creación o reconstrucción de activos de las comunidades y de los hogares en las zonas en que exista inseguridad alimentaria.

En consonancia con la evaluación común del país (CCA) de las Naciones Unidas de 2001 referente a Malawi, y con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF), se determinan en este PP las siguientes esferas prioritarias de asistencia alimentaria para el desarrollo: i) acceso inadecuado a servicios sociales básicos (educación y salud); ii) inseguridad alimentaria de los hogares y malnutrición recurrente de los grupos vulnerables; y iii) pacientes y afectados de VIH/SIDA. Se destaca también en el PP lo relativo a planificación para contingencias y a preparativos de pronta intervención y respuesta en caso de catástrofes, como función colectiva de las Naciones Unidas en Malawi, encabezada por el PMA. Se calcula que los beneficiarios se cifrarían en 660.000 personas a lo largo del período de cinco años.

La Directora Ejecutiva solicita que la Junta Ejecutiva apruebe para el programa en el país propuesto para Malawi, que abarcaría el período de 2002-2006, y a reserva de la disponibilidad de recursos, la asignación de 21,1 millones de dólares EE UU, en concepto de costos operacionales directos, y de 4,7 millones de dólares EE UU en concepto de recursos complementarios.

## Proyecto de decisión



La Junta aprueba el programa en el país relativo a Malawi, 2002-2006  
(WFP/EB.3/2001/8/7).



## ENFOQUE ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA EN EL PAÍS DEL PMA

1. De conformidad con la Estrategia de Reducción de la Pobreza (2001–2004) que formuló el Gobierno y con su Plan de acción sobre seguridad alimentaria y nutrición, el PP se orientará hacia los hogares afectados por la pobreza y por la inseguridad alimentaria que se encuentran por debajo del umbral de la pobreza (cuantía mínima necesaria para adquirir alimentos). La gran mayoría de las personas afectadas por la pobreza en Malawi (el 86%) vive en zonas rurales. El umbral de pobreza en 1999 en esas zonas rurales de Malawi se situaba en 51 dólares EE UU por habitante y año. La región meridional, que es la de mayor densidad de población, tiene el mayor porcentaje de personas que viven por debajo de la línea de pobreza (un 68%), seguida por las regiones central y meridional (un 63%). La mayoría de los malawianos que viven en las zonas rurales sufren de falta estacional de alimentos. La cosecha comienza por regla general en abril, pero en muchos hogares los alimentos de producción propia se agotan en junio y julio y, por consiguiente, esas personas dependen del intercambio de trabajo por comida o de otros mecanismos de subsistencia durante la mayor parte del año. Las repetidas inundaciones y sequías, sobre todo en el sur del país, agravan la situación. En la mayoría de los distritos es inadecuado el acceso a servicios sociales tales como la educación primaria y los cuidados de salud básicos, el agua potable inocua y las instalaciones sanitarias.
2. Se observa, por lo general, desde 1990 un déficit de la balanza alimentaria nacional. Según cálculos recientes cabe considerar que del 40% al 50% de los malawianos sufren de inseguridad alimentaria (Informe Anual del PNUD, 2000). Del análisis de la economía alimentaria de los hogares en la balanza alimentaria nacional se desprende que la mayor parte de la población sufre de carencias y deficiencias de acceso físico, social y económico a alimentos en cantidad y valor nutricional suficientes. Según el censo integrado de los hogares de 2000, los hogares que consiguen cubrir la ingesta calórica diaria recomendada son el 31,9%, y solamente el 11,3% de ellos lo hace gracias a alimentos de su propia producción. Los resultados de la actividad de análisis y cartografía de la vulnerabilidad (VAM) que lleva a cabo periódicamente la oficina del PMA en Malawi indican que en 17 de 21 distritos el 65% de la población consume menos de las 2.100 kilocalorías diarias que son el mínimo necesario, produce menos de su promedio de los últimos 5 años, y está clasificada como aquejada de inseguridad alimentaria crónica. Los indicadores clave de la inseguridad alimentaria de Malawi comprenden la inadecuada disponibilidad de alimentos debido a la escasez de su producción en los hogares, y la limitada disponibilidad de oportunidades de obtener ingresos que no sean los procedentes del cultivo. El Gobierno de Malawi, los donantes locales y el sistema de las Naciones Unidas juzgan que la inseguridad alimentaria es un grave problema que debe ser objeto de atención prioritaria.
3. La carga de la pobreza sigue recayendo de manera desproporcionada en las mujeres, como lo revela su baja ingestión nutricional, su escaso acceso a trabajos remunerados, sus salarios reducidos y su escaso acceso a cuidados de salud materna. A ello se debe que el PP destine a las mujeres el 63% de su asistencia. El PP seleccionará también los hogares más vulnerables y con mayor inseguridad alimentaria, es decir aquellos que dispongan de menos de una hectárea de tierra de cultivo y que estén encabezados por mujeres (que se calcula que son el 26% de los de la totalidad de los pequeños cultivadores). Se seleccionarán también los hogares encabezados por niños, los afectados o infectados por VIH/SIDA, los niños que sufran de malnutrición grave, los huérfanos, los trabajadores ocasionales, los trabajadores en fincas con bajos ingresos o pobres, los que llevan tierras en arriendo y la población urbana afectada por la pobreza.



4. La pandemia del VIH/SIDA en Malawi adquiere dimensiones de catástrofe nacional, con una tasa de infección que se calcula en un 16,4% entre las personas de 15 a 49 años. Según estimaciones del Informe de la Secretaría Nacional para el SIDA (2000), alrededor del 46% de las nuevas infecciones se da en los jóvenes de 15 a 24 años, el 60% de los cuales son mujeres, y las personas infectadas por el VIH/SIDA desde que se tuvo noticia del primer caso en 1985 se cifran ya en 265.000. En 2000 unas 735.000 personas eran seropositivas. El Gobierno califica el VIH/SIDA como epidemia prolongada y ha reclamado medidas especiales de asistencia a los hogares afectados por esa enfermedad.
5. La selección geográfica para las actividades del PP se basa en los resultados de las evaluaciones periódicas de VAM, en las que se tienen en cuenta los siguientes indicadores clave: la inseguridad alimentaria, la pobreza de los hogares y de las personas, las tasas de malnutrición (retraso del crecimiento, bajo peso y emaciación) superiores a las medias nacionales del 50, 15,4 y 5,6%, respectivamente; una matrícula escolar inferior al 81,4% y una tasa de abandono superior al 11,7% (medias nacionales); la frecuencia de catástrofes naturales y la prevalencia del VIH/SIDA.
6. Teniendo en cuenta la necesidad de combinar los recursos del PMA con aportaciones de otros organismos, uno de los criterios adicionales para la selección geográfica habrá de ser la presencia de otros asociados clave en las zonas que el PMA propone para el próximo PP (con inclusión de lo relativo a salud, nutrición, educación, desarrollo de la infraestructura y VIH/SIDA). Atendiendo a lo recomendado por la misión de evaluación de mitad de período del PP (2000), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) llevará a cabo, durante el PP en curso, un estudio encaminado a determinar los problemas y las necesidades de la población urbana afectada por la pobreza. Los resultados de ese estudio servirán de base para las operaciones encaminadas a hacer frente a las necesidades inmediatas de alimentos de la población urbana afectada por la pobreza.
7. De conformidad con las prioridades del desarrollo nacional y del PEP, la CCA y el UNDAF relativos a Malawi, el objetivo general del PP para 2002–2006 es fortalecer la capacidad de los hogares aquejados de inseguridad alimentaria (especialmente los encabezados por mujeres o niños) para atender sus necesidades alimentarias y nutricionales y para resistir conmociones económicas externas, sequías, inundaciones y otras catástrofes y, al mismo tiempo, hacer frente a los desequilibrios entre géneros y al problema del VIH/SIDA.
8. Todas las actividades que se proponen en el PP contribuirán al logro de los tres efectos principales siguientes:
  - mejora del estado de salud de las madres y de los niños menores de 5 años en las zonas pobres y con inseguridad alimentaria, aumentando el consumo de alimentos y mejorando las prácticas de salud y nutrición;
  - aumento de la matrícula en escuelas primarias y de la asiduidad de asistencia a clase, y disminución de la tasa de abandono escolar de los niños (y en especial de las niñas y los huérfanos) en zonas con inseguridad alimentaria, mediante la provisión de alimentación en la escuela;
  - aumento de la seguridad alimentaria de la población rural y urbana afectada por la pobreza, mediante la creación o reconstrucción de activos de las comunidades y de los hogares en las zonas en que exista inseguridad alimentaria.
9. El próximo PP se desarrollará en el marco de tres actividades básicas: alimentación complementaria, apoyo a la educación primaria y alimentos para la creación de activos y para el desarrollo en zonas urbanas y rurales. La asistencia a los hogares con enfermos de VIH/SIDA o afectados por esa enfermedad será integrada en la corriente central de esas



tres actividades básicas. Se continuará prestando asistencia al Gobierno en cuanto a gestión de catástrofes y mitigación de los efectos de éstas, y una importante función del Grupo de las Naciones Unidas encargado de la gestión de actividades de socorro en caso de desastre (UNDMT), encabezado por el PMA, será la relativa a planes para contingencias y preparativos de pronta intervención en caso de catástrofe. Además, y con sujeción a que se disponga de recursos, se realizará una actividad complementaria, orientada concretamente a los hogares con enfermos de VIH/SIDA o afectados por esta enfermedad, con el fin de mejorar su seguridad alimentaria y fortalecer sus mecanismos de subsistencia. En el resumen del cuadro lógico que figura en el Anexo II pueden verse en conjunto los objetivos del PP y los efectos que éste se propone conseguir.

## PROGRAMA DE ACTIVIDADES EN EL PAÍS

### Recursos y proceso de elaboración del programa en el país

10. El Gobierno, en consonancia con sus prioridades para la aplicación de la Estrategia de Reducción de la Pobreza y el Plan de acción sobre seguridad alimentaria y nutrición, reforzará su apoyo a las actividades a las que el PMA presta asistencia. Fortalecerá la actividad de alimentación complementaria en curso, centrándola en la atención sanitaria de carácter preventivo mediante la formación de los padres en cuestiones de nutrición y el tratamiento a fondo de los niños que padecen malnutrición menos grave para hacer disminuir el riesgo de que ésta se convierta en malnutrición grave. Respalda también la ampliación de la actividad de apoyo a la educación primaria, y la fusión de la actividad de respuesta a catástrofes y mitigación de los efectos de éstas del PP en curso con la actividad de alimentos para la creación de activos y para el desarrollo que se propone en el próximo PP. Esa fusión hará posible que las operaciones de respuesta a las catástrofes y mitigación de sus efectos se ejecuten con mayor integración y coherencia. En algunos distritos se realizarán las tres actividades básicas como un todo, combinando dos de ellas, o las tres, y dirigiéndolas hacia las mismas comunidades u hogares. El nivel de recursos que se propone para las actividades básicas es de 64.000 toneladas (12.800 toneladas por año). Los costos operacionales directos básicos para el PMA se calculan en un total de 21,1 millones de dólares EE UU, y la aportación del Gobierno en 4,5 millones, destinados a sufragar costos de personal, artículos no alimentarios y otros costos operacionales.
11. Los problemas de VIH/SIDA figurarán entre las cuestiones centrales de las actividades básicas del PP. De todos modos, la magnitud de esos problemas es tal que justifica actividades destinadas especialmente a abordarlos, las cuales exigirán recursos complementarios. Si se consiguen esos recursos, se llevará a cabo una actividad complementaria en cuatro distritos en los que prevalece intensamente el VIH/SIDA, para lo cual se calcula que harán falta unas 14.000 toneladas (2.800 toneladas por año). Los costos operacionales directos para el PMA de la actividad complementaria propuesta se calculan en 4,7 millones de dólares EE UU, y la aportación del Gobierno en 500.000 dólares EE UU.



12. En el cuadro siguiente se indican las actividades previstas en el PP.

<b>ASIGNACIÓN DE RECURSOS A LAS ACTIVIDADES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS</b>				
<b>Actividad</b>	<b>Necesidad de alimentos, (toneladas)</b>	<b>Porcentaje de la necesidad de alimentos</b>	<b>Número de beneficiarios</b>	<b>Porcentaje de mujeres beneficiarias</b>
<b>Actividad básica 1:</b> Alimentación complementaria	20 000	31	290 0	78
<b>Actividad básica 2:</b> Apoyo a la educación primaria	25 000	39	250 0	51
<b>Actividad básica 3:</b> Alimentos para creación de activos y desarrollo	19 000	30	120 0	50
<b>Total parcial de las actividades básicas</b>	<b>64 000</b>	<b>100</b>	<b>660 0</b>	<b>62,7</b>
<b>Actividad complementaria 1:</b> Apoyo a personas infectadas o afectadas por el VIH/SIDA	14 000	N/D	125 0	N/D
<b>Total del programa en el país</b>	<b>78 000</b>	<b>N/D</b>	<b>125 0</b>	<b>N/D</b>

13. El PP, además de contar con recursos del Gobierno, recibirá cofinanciación de otros organismos de las Naciones Unidas y de las organizaciones bilaterales y organizaciones no gubernamentales (ONG) asociadas con representación en Malawi. La oficina en el país negociará y firmará cartas de entendimiento con sus asociados locales para la provisión de artículos no alimentarios y otros insumos, incluido apoyo para la capacitación de las contrapartes nacionales a fin de mejorar la capacidad del país en cuanto a gestión de proyectos. La oficina en el país colaborará con el Gobierno para movilizar recursos complementarios.
14. La oficina del PMA en Malawi colabora ya con el PNUD, el UNICEF, el FNUDC y la OIT para la ejecución del PP en curso. Esa colaboración continuará en el nuevo PP, y será ampliada con la inclusión del ONUSIDA, el FNUAP y la UNESCO. En su calidad de presidente del UNDMT, el PMA coordinará dentro del sistema de las Naciones Unidas todo lo relativo a preparativos para pronta intervención y respuesta en casos de catástrofe, mientras que el Coordinador Residente de las Naciones Unidas se ocupará de la movilización conjunta de recursos y de los llamamientos internacionales en situaciones de urgencia. Las evaluaciones de los cultivos y el suministro de alimentos serán efectuadas, según sea necesario, por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el PMA.
15. El PP para 2002–2006 atiende a las necesidades de los beneficiarios y contribuirá al logro de los objetivos del Gobierno en cuanto a reducción de la pobreza. Éste se ha elaborado recurriendo a expertos nacionales e internacionales, y mediante un proceso de consulta con todos los interesados, incluidos los beneficiarios, las autoridades gubernamentales, las Naciones Unidas y otros donantes asociados sobre el terreno en Malawi, así como también las ONG. Ese proceso, dirigido por el Consejo Económico Nacional, en el marco del Comité Consultivo del Programa en el País, abarcó reuniones, sesiones de trabajo y visitas de campo con las contrapartes gubernamentales, así como entrevistas con los beneficiarios. Han tenido lugar consultas a fondo con el equipo de las Naciones Unidas en el país, en el ámbito de la CCA y del UNDAF. Se ha prestado especial



atención a la plena participación del Gobierno en el proceso, y el Gobierno ha dado muestras de su total dedicación y apoyo a la ejecución del PP.

## ACTIVIDADES DEL PROGRAMA EN EL PAÍS

### Actividad básica 1: Alimentación complementaria

#### *Enfoque estratégico*

16. La actividad básica de alimentación complementaria responde a la primera prioridad de la política de habilitación para el desarrollo—crear las condiciones para que los niños pequeños y las mujeres gestantes y madres lactantes satisfagan sus necesidades nutricionales especiales y necesidades sanitarias relacionadas con la nutrición—, prioridad que está en consonancia con el Plan de acción sobre seguridad alimentaria y nutrición de Malawi.

#### *Análisis de los problemas*

17. Los resultados del censo integrado de los hogares de 1998 indican que el 65% de la población carecía de acceso a servicios de salud básica adecuados. Las tasas de mortalidad de niños menores de 5 años y de mortalidad materna son elevadas, situándose en 211 muertes por 1.000 nacidos vivos y 620 muertes por 100.000 nacidos vivos, respectivamente (Informe sobre Desarrollo Humano, PNUD, 2000). La malnutrición crónica está muy extendida, ya que el 30% de los niños menores de 5 años tiene peso inferior al normal y el 49% sufre de retraso del crecimiento. La emaciación aumentó, pasando del 5,4 al 7% entre 1992 y 1995 y llegando a ser de 9,8% en 2000. (Censo demográfico y sanitario de 2000.) Son frecuentes entre las mujeres y los niños de Malawi las deficiencias de hierro, vitamina A y yodo.
18. Las principales causas de malnutrición son, en Malawi, la deficiente alimentación y la frecuencia de las infecciones. Son también factores que contribuyen a esa situación, sin embargo, las deficiencias en cuanto a cuidados materno-infantiles, los elevados niveles de pobreza y de analfabetismo (sobre todo entre las mujeres) y la escasez de infraestructura sanitaria. Los servicios de salud a nivel de distrito son rudimentarios, con unas estructuras y unos recursos insuficientes y un personal que no recibió suficiente formación y desprovisto de incentivos.
19. La elevada incidencia de VIH/SIDA afecta especialmente a los niños por la transmisión vertical del VIH durante el parto o la lactancia. En la mayoría de los países en desarrollo, entre ellos Malawi, el riesgo de transmisión de la madre al niño es alto: del 30 al 35%. Los niños, las embarazadas y las madres lactantes que son seropositivos sufren, por regla general, de malnutrición, que a menudo guarda relación con las infecciones oportunistas. Las personas de ese grupo necesitan alimentación complementaria para reforzar su sistema inmunitario.

#### *Objetivos y resultados previstos*

20. El objetivo de esta actividad es mejorar el estado de salud de los niños menores de 5 años y de las madres en zonas afectadas por la pobreza y por la inseguridad alimentaria, mediante el aumento del consumo de alimentos y la mejora de las prácticas sanitarias y nutricionales.



21. Los efectos que se trata de conseguir son los siguientes:
- mejora de la situación nutricional de los grupos vulnerables (niños menores de 5 años, embarazadas y madres lactantes, madres y niños con VIH/SIDA), mediante la alimentación complementaria; y
  - mejora de las prácticas de alimentación complementaria mediante la puesta en marcha de un fondo rotatorio de semillas de soja, legumbres y hortalizas, y mediante capacitación en materia de cuidados de salud, nutrición y cuidados infantiles y adiestramiento para actividades generadoras de ingresos.

### ***Función y modalidades de la ayuda alimentaria***

22. La ayuda alimentaria, en forma de complemento nutricional, combinada con una capacitación en cuestiones de cuidados de salud y prácticas de nutrición y cuidado de niños, tendrá importancia decisiva para reducir la malnutrición grave de los niños menores de 5 años y contrarrestar los efectos del hambre transitoria y las deficiencias de micronutrientes de los niños, las mujeres gestantes y las madres lactantes, y también de las madres de niños malnutridos. Servirá también la ayuda alimentaria para dar apoyo nutricional a los niños y a las madres que sufren de VIH/SIDA. La distribución de raciones de alimentos a las madres o personas que acompañen a los niños a los centros de salud las alentará a utilizar esos servicios de salud y permitirá que encuentren tiempo libre para completar el tratamiento de sus niños malnutridos.

### ***Estrategia de ejecución***

23. El Ministerio de Salud y Población tendrá a su cargo la supervisión y ejecución en general de la actividad de alimentación complementaria. Con miras a fortalecer la capacidad y los incentivos del personal sanitario, se intensificará el apoyo y la capacitación en cuanto a supervisión.
24. El PMA hará sus distribuciones y entregas a las unidades de rehabilitación y nutrición, los centros de salud materno-infantil y los centros comunitarios de alimentación complementaria. Varias ONG, tales como la Sociedad de la Cruz Roja de Malawi y la Asociación de Hospitales Cristianos de Malawi, tendrán a su cargo la distribución de alimentos, su seguimiento y la rendición de informes en los centros de distribución final. Están en curso consultas entre las referidas ONG y el PMA acerca de las modalidades de ejecución de la actividad.
25. Se establecerá un fondo rotatorio de semillas de soja, legumbres y hortalizas para fomentar la diversificación de cultivos y crear las condiciones para que las madres puedan producir alimentos de valor nutritivo para sus hijos. Las semillas serán facilitadas como préstamo a los hogares beneficiarios, y éstos las devolverán después de la cosecha, con un 25% añadido. El sistema de préstamo de semillas está muy bien establecido en Malawi, goza de gran aceptación entre la población y ha superado con éxito una prueba piloto que llevó a cabo el PMA durante el PP en curso. El fondo será gestionado conjuntamente por los funcionarios de distrito y las comunidades. Se adiestrará a las madres beneficiarias en cuestiones de gestión del fondo y de elaboración de una mezcla de maíz y soja (MMS) que se prepara en el hogar y que se conoce localmente como *Likuni Phala*. Se trata de un alimento compuesto popular que también se produce comercialmente y se vende en Malawi. El producto comercial es caro, sin embargo, y por eso el fondo rotatorio servirá de ayuda para elaborarlo a menor costo, tanto para consumo propio como para conseguir ingresos. Se facilitará también capacitación en otras actividades remuneradas y comerciales, cuidados de salud y prácticas de nutrición y cuidados infantiles.



### **Beneficiarios y beneficios previstos**

26. Esta actividad se orientará hacia las comunidades seleccionadas para esos efectos en diez distritos (dos en la región central, seis en la meridional y dos en la septentrional), en los que es muy elevado el porcentaje de personas con malnutrición aguda. Se atenderá también a los niños con malnutrición grave admitidos a dependencias de rehabilitación nutricional en todo el país. En total, serán 290.000 los beneficiarios a que se prestará asistencia durante el período de cinco años. Se seleccionarán cada año para esta actividad unos 28.000 niños de edades comprendidas entre los 6 meses y los 5 años, 8.000 de los cuales serán niños con malnutrición grave admitidos a unidades de rehabilitación nutricional; los 20.000 restantes serán atendidos a través de los centros de salud maternoinfantil y de los centros comunitarios de alimentación complementaria. De ese total de 28.000 menores las niñas serán unas 15.000 (el 54%). Se prestará asistencia cada año a unas 30.000 mujeres, 8.000 de las cuales serán las que acompañen a sus hijos aquejados de malnutrición grave a los centros de rehabilitación nutricional, y alrededor de 22.000 serán embarazadas o madres lactantes que acuden a los centros de salud maternoinfantil o alimentación complementaria. Cada mujer que acuda a una unidad de rehabilitación nutricional recibirá una ración familiar diaria de harina de maíz mientras sus hijos con malnutrición grave estén recibiendo tratamiento. Por ser necesario largo tiempo para la curación de los niños aquejados de malnutrición grave (dos meses, por término medio), las madres suelen llevar consigo al centro a todos sus otros hijos pequeños. La ración familiar hace posible que se alimenten esas mujeres y sus hijos y las alienta a permanecer en el centro de rehabilitación nutricional todo el tiempo que hace falta para curar a sus hijos enfermos. Las 22.000 mujeres que acuden cada año a los centros de salud maternoinfantil/alimentación complementaria recibirán raciones de harina de maíz para llevar a casa. Se calcula que padecerán de VIH/SIDA unos 1.500 niños (el 5%) de los 28.000 que reciben asistencia alimentaria de esos centros y servicios, y unas 4.300 mujeres (el 15%) de las 30.000 que reciben esa asistencia. Alrededor de 5.000 de las mujeres que acuden a centros de salud maternoinfantil/alimentación complementaria participarán también en el fondo rotatorio de semillas de soja, legumbres y hortalizas.
27. Unos 100 agentes voluntarios de salud y parteras tradicionales recibirán capacitación en materia de mejora de la nutrición y prácticas sanitarias, de asistencia a partos y de cuidados infantiles, así como también de cuidados de los pacientes de enfermedades de transmisión sexual, con inclusión del VIH/SIDA. Se establecerá, además, en el ámbito de esta actividad, un servicio de pruebas y orientación psicológica, voluntario y confidencial, acerca del VIH/SIDA en las clínicas de determinados centros de salud maternoinfantil/alimentación complementaria.

### **Apoyo, coordinación y asociaciones**

28. El PMA recaudará fondos procedentes de donantes nacionales e internacionales y tratará de conseguir también recursos de las subvenciones especiales de que dispone para fines de elaboración y aplicación de un sistema mejorado de seguimiento y evaluación, y de formación del personal del Ministerio de Salud y Población y de las ONG asociadas en la ejecución en cuestiones relacionadas con la salud y la nutrición.
29. El Ministerio de Salud y Población, en colaboración con el PMA, coordinará las actividades de los asociados en la ejecución y propiciará la eficacia de las operaciones de entrega y distribución, así como la rendición de informes. A ese respecto, el Ministerio de Salud y Población nombrará un coordinador nacional de las actividades (que será un especialista en nutrición) y tres encargados regionales de seguimiento que coordinarán y supervisarán las actividades de las autoridades de distrito y de las ONG asociadas en la ejecución y asesorarán acerca de los procedimientos de ejecución. La coordinación con el



programa de nutrición apoyado por el UNICEF se llevará a cabo en el ámbito del Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración entre Organismos (UNFIP) a través del Programa de atención integrada a las enfermedades de la infancia.

30. El Proyecto de extensión nutricional de la Unión Europea viene prestando asistencia desde 1999 a las unidades de rehabilitación nutricional de la región meridional, facilitándoles micronutrientes (multivitaminas para el crecimiento infantil). Un estudio de evaluación de ese proyecto, encargado recientemente por la Unión Europea, recomienda que se amplíe a escala nacional y juzga que la provisión de productos del PMA a las unidades de rehabilitación nutricional es fundamental para el protocolo de tratamiento terapéutico. El PMA y la Unión Europea han convenido, por consiguiente, en actuar de formar asociada para la realización del componente de rehabilitación nutricional de la actividad de alimentación complementaria.
31. El Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo y varias entidades internacionales y organismos bilaterales apoyan al Gobierno con miras a la mejora de la infraestructura sanitaria, que es débil en la actualidad, mediante la construcción y renovación de instalaciones sanitarias y la capacitación de personal médico, así como también para proseguir el desarrollo del programa gubernamental de alfabetización de adultos, con orientación específica hacia las mujeres.

### **Medidas de seguimiento**

32. Con un nuevo sistema de seguimiento de base comunitaria se logrará que el seguimiento se lleve a cabo con participación a todos los niveles. El Ministerio de Salud y Población y los asociados en la ejecución se ocuparán de la recopilación de datos sobre la distribución de alimentos y de la rendición de informes de situación trimestrales y un informe sobre la ejecución del proyecto. Se mantendrán contactos directos con los beneficiarios para el seguimiento de cómo entienden éstos los aspectos de salud, nutrición y VIH/SIDA, y también para tratar de conseguir que participen en la solución de esos problemas y otros análogos, al mismo tiempo que dan a conocer sus opiniones acerca de la función de la ayuda alimentaria y de hasta qué punto es adecuada la canasta de alimentos. Se organizarán misiones de seguimiento y examen técnico con la FAO, el UNICEF, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el FNUAP, para evaluar la solidez técnica y socioeconómica de las operaciones, así como el avance logrado en cuanto al alcance de los objetivos y la eficacia y efectividad de la programación y ejecución conjuntas.
33. Se ha utilizado el sistema de marco lógico para determinar indicadores clave para el seguimiento, que son los siguientes: el número de niños con escaso peso al nacer y niños malnutridos de menos de 5 años en las comunidades seleccionadas, la producción de habas de soja y semillas de legumbres y hortalizas en los hogares beneficiarios; el número de madres que utilizan *Likuni Phala* preparado en el hogar para alimentar a sus hijos; los conocimientos y las prácticas del personal sanitario y de los padres de los hogares beneficiarios; y el número de mujeres y niños que reciben asistencia en las unidades de rehabilitación nutricional y que acuden con regularidad a los centros de salud maternoinfantil/alimentación complementaria.

### **Estimación de costos**

34. Se prevé que serán necesarias para esta actividad 11.385 toneladas de harina de maíz, 7.600 de *Likuni Phala*, 335 de leguminosas, 201,6 de leche descremada en polvo, 126 de azúcar y 352,4 de aceite vegetal, lo que representará unos costos operacionales directos calculados en 7.512.577 dólares EE UU. La contribución del Gobierno a esta actividad se calcula en 1.406.000 dólares EE UU.



## Actividad básica 2: Apoyo a la educación primaria

### *Enfoque estratégico*

35. La actividad básica de apoyo a la educación primaria responde a la segunda prioridad de la política de habilitación para el desarrollo, que consiste en crear las condiciones para que los hogares pobres inviertan en capital humano mediante la educación y la capacitación. Con esa finalidad, el PP prestará apoyo principalmente a la alimentación escolar en determinadas zonas, con especial atención a la necesidad de respaldar más la educación de las niñas y de los huérfanos.

### *Análisis de los problemas*

36. Sigue ausente de las aulas un considerable número de niños de edad escolar, a pesar de ser gratuita la educación primaria. En 1995 las cifras netas de matrícula de niños y niñas eran del 87% y el 76%, respectivamente, al comienzo del año escolar, pero habían descendido al 25% y el 27%, respectivamente, al final de ese año (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, 2000). El abandono de la escuela primaria es un fenómeno especialmente característico de las niñas. En 1999 las niñas representaban el 50% de la matrícula en el primer grado, pero en el octavo grado no eran más que el 42%. Ocurre también con frecuencia que el embarazo en edad escolar dé lugar al abandono de la escuela de las niñas. La pandemia del VIH/SIDA ha contribuido también a la baja escolarización de los huérfanos y sobre todo, una vez más, de las niñas. En los estudios realizados por la Secretaría Nacional para el SIDA en 2000 se calculó que eran huérfanos de víctimas del VIH/SIDA 400.000 niños menores de 15 años (el 7,5%). Muchos de esos huérfanos no asisten a la escuela por falta de apoyo.
37. Los datos del censo integrado de los hogares de 1998 indican que la distancia media que los niños tienen que recorrer desde sus hogares hasta la escuela es de 3, 4 kilómetros en las zonas rurales y de 2, 7 kilómetros en las zonas urbanas. Esas distancias, sobre todo en las zonas rurales remotas, surten efectos negativos en la matrícula y la asiduidad, de forma más acusada en las niñas que en los niños. Es frecuente también que los niños no hayan podido desayunar y, tras recorrer esas largas distancias, lleguen con hambre a la escuela. Eso afecta a su capacidad de atención y provoca un elevado absentismo escolar. Existen otros problemas conexos que afectan a la calidad de la educación, tales como la escasez de docentes capacitados, de materiales didácticos, de agua potable y de instalaciones sanitarias, y también las deficiencias de los edificios y las aulas.

### *Objetivos y resultados previstos*

38. El objetivo a largo plazo de esta actividad es hacer aumentar la matrícula y la asistencia a la escuela primaria, y reducir los porcentajes de abandono de la escuela de los niños que viven en zonas afectadas por la inseguridad alimentaria y sobre todo de las niñas y los huérfanos, mediante la provisión de comidas en la escuela.
39. Los efectos previstos comprenden:
- el aumento de la matrícula y de la asistencia a la escuela primaria de niños procedentes de hogares con inseguridad alimentaria y afectados por la pobreza, sobre todo de las niñas y los huérfanos; y
  - la reducción de las disparidades entre niños y niñas en cuanto a matrícula y asistencia a las escuelas primarias a las que se dirige esta actividad.



### ***Función y modalidades de la ayuda alimentaria***

40. En 1999 se implantó una actividad piloto de alimentación escolar destinada a 23.500 niños de escuelas primarias en un distrito, que luego se amplió a otros dos distritos de la región central. Se demostró en esa ocasión que las comidas escolares eran decisivas para la reducción del hambre inmediata entre los alumnos, y que esa actividad había producido un aumento de cerca del 19% de la matrícula de niñas en los grados del quinto al octavo de las escuelas seleccionadas. El PP que se propone hará llegar el programa de alimentación a 50.000 niños en cinco distritos. Todos los niños que asisten a las clases del primer al octavo grado de las escuelas seleccionadas recibirán a media mañana una ración de gachas de *Likuni Phala* enriquecido. Las niñas recibirán, además, raciones mensuales de maíz para llevar a casa, si han asistido a la escuela durante un mínimo de 18 de los 22 días escolares que tiene el mes. Además, y con el fin de incorporar la lucha contra el VIH/SIDA en la actividad de apoyo a la educación primaria, en todas las escuelas seleccionadas se dará a todos los huérfanos, cualquiera que sea su género o las causas de su orfandad, la misma ración para llevar a casa que a las niñas.

### ***Estrategia de ejecución***

41. La actividad de apoyo a la educación primaria partirá de lo aprendido en la fase piloto y se desarrollará con plena participación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Utilizará esta actividad las aportaciones complementarias del Gobierno, los organismos asociados de las Naciones Unidas y otros donantes, en términos de apoyo para la construcción y renovación de edificios escolares, la provisión de agua potable, instalaciones sanitarias y material de enseñanza, y la capacitación de docentes. Esas aportaciones mejorarán la calidad del entorno educativo y harán posible que las escuelas atiendan al previsto incremento del número de alumnos. Se involucrará a las comunidades en la gestión de la actividad a través de las asociaciones de padres y maestros y los comités de gestión de escuela. Se alentará en especial a las mujeres a que tomen parte en esos comités y esas asociaciones. Los comités y las asociaciones instarán a los padres a que envíen a sus hijos a la escuela, sobre todo cuando se trate de niñas y huérfanos, y organizarán lo necesario para que se cocinen y distribuyan los alimentos en las escuelas, contribuyendo también a la provisión de sal y combustible para esas cocinas.

### ***Beneficiarios y beneficios previstos***

42. La actividad de apoyo a la educación primaria se ampliará de modo que abarque cinco distritos (tres distritos piloto en la región central y un distrito en la meridional y otro en la septentrional). Entre los criterios para elegir esos distritos figuran, además de la elevada inseguridad alimentaria, el número de alumnos matriculados, su asiduidad y las tasas de abandono escolar (sobre todo por parte de las niñas), la presencia de colaboradores asociados y la prevalencia del VIH/SIDA. Esa prevalencia es muy acusada en tres de los cinco distritos seleccionados, donde alcanza del 33 al 22, 6%, mientras que el promedio nacional es del 16,4%. La actividad prestará asistencia a un total de 250.000 alumnos (50.000 cada año), el 51% de los cuales serán niñas y el 15% huérfanos y huérfanas, según se calcula.
43. Con la provisión de comidas escolares y la entrega de raciones a las niñas y los huérfanos para que las lleven a casa, junto con la participación de los padres de las asociaciones y los comités de las escuelas, se hará que aumenten las oportunidades de que los padres afectados por la pobreza envíen a sus hijos a la escuela y se conseguirá que los padres sean más conscientes de la importancia de que se eduquen a las niñas y los huérfanos. Como se ha comprobado en abundantes estudios, los beneficios a largo plazo



que se esperan de la inversión en la educación de las niñas y las mujeres comprenden la mejora de los cuidados y la higiene de los niños, el mejor entendimiento de las prácticas de planificación familiar y la disminución de la malnutrición infantil.

### **Apoyo, coordinación y asociaciones**

44. Habrá un oficial nacional de programas del PMA encargado de prestar apoyo para la planificación y seguimiento de la actividad y la rendición de informes al coordinador nacional de la actividad del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. El Ministerio nombrará un oficial de educación en cada distrito, que tendrá a su cargo la elaboración de planes mensuales de distribución y también la movilización comunitaria, la capacitación de docentes y las actividades de seguimiento y evaluación. Ese oficial de distrito rendirá informe mensual al coordinador nacional de la actividad, quien a su vez elaborará informes refundidos.
45. En términos generales, la actividad de apoyo a la educación primaria que lleva a cabo el PMA aprovechará la asistencia que presta en la actualidad el Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA) al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología en cuanto a la elaboración del programa de estudios de enseñanza. Se intensificará, además, la colaboración que ya se inició en la fase piloto, sobre todo con el UNICEF, el FNUAP y la OMS. El UNICEF prestará asistencia para la capacitación de docentes y de miembros de los comités de escuela, proporcionará libros de texto y equipo y apoyará la construcción de instalaciones sanitarias y de suministro de agua potable. El FNUAP facilitará material educativo sobre el VIH/SIDA y la salud reproductiva, y la OMS proporcionará tabletas antiparasitarias. La FAO facilitará semillas y asistencia técnica en materia de huertos escolares. Están en curso consultas con el Banco Mundial y con el Ministerio de Desarrollo Internacional del Reino Unido, con miras a hacer llegar su programa de construcciones escolares a las escuelas que reciben ayuda alimentaria del PMA, y con la UNESCO para hacer llegar su Programa de asesoramiento y orientación psicológica a niñas en edad escolar al mayor número posible de escuelas seleccionadas para la actividad de apoyo a la educación primaria.
46. Coordinará la actividad, a nivel central, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Se reunirá cada trimestre para examinar el avance alcanzado un Comité Técnico de la Actividad, presidido por el Ministerio e integrado por un representante de cada uno de los organismos siguientes: el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, el PMA, el UNICEF, el FNUAP, la UNESCO, la FAO y el CIDA. A nivel de distrito, todas las operaciones serán coordinadas por el oficial de educación del distrito.

### **Medidas de seguimiento**

47. Los indicadores de seguimiento se desglosarán por sexo y comprenderán las tasas de matrícula y asiduidad escolares, las tasas de abandono escolar, las tasas de éxito en los exámenes y el número y tipo de actividades que llevan a cabo los padres y las comunidades a través de las asociaciones de padres y maestros y los comités de gestión de escuela. Esos comités participarán en los dispositivos de seguimiento a nivel comunitario. El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología llevará a cabo el seguimiento de los alimentos y presentará al PMA informes trimestrales del avance e informes sobre la ejecución del proyecto. Habrá también actividades de seguimiento y misiones de examen técnico que se emprenderán conjuntamente con el UNICEF, el FNUAP, la UNESCO, la OMS y la FAO, con objeto de evaluar el proyecto frente a una serie de objetivos de referencia, y determinar si son adecuados los aspectos económicos y técnicos de esta actividad y hasta qué punto son efectivas y eficaces la programación y la aplicación conjuntas.



### **Estimación de costos**

48. Se prevé que serán necesarias para esta actividad 20.000 toneladas de maíz y 5.000 de *Likuni Phala*, con un costo operacional directo que se calcula en 7.665.995 dólares EE UU. La contribución del Gobierno a esta actividad se calcula en 1.757.000 dólares EE UU.

### **Actividad básica 3: Alimentos para la creación de activos y para el desarrollo**

#### **Enfoque estratégico**

49. La actividad de alimentos para la creación de activos y para el desarrollo se basará en un enfoque integrado de desarrollo comunitario y responderá al tercer objetivo de la política de habilitación para el desarrollo, que es el de posibilitar la adquisición y conservación de bienes por parte de las familias pobres.

#### **Análisis de los problemas**

50. Más del 50% de los hogares rurales de Malawi se encuentran en zonas propensas a la sequía y sufren de inseguridad alimentaria crónica. Incluso en años normales, muchos hogares se quedan sin alimentos de producción propia pasados tres meses. El hambre que así se crea obliga a esos hogares a buscar oportunidades de remuneración alternativas, que son escasas, y no les permite invertir tiempo ni trabajo —que son sus únicos recursos— en la mejora de la productividad de sus tierras marginales.
51. Malawi sufre también frecuentes inundaciones. En la región meridional, la población rural es muy vulnerable a inundaciones que, en repetidas ocasiones, destruyen sus cosechas y dañan las carreteras, los mercados y otros elementos de la infraestructura. La elevada densidad de población de la zona meridional de Malawi ha dado lugar a un deterioro general del suelo y una rápida despoblación forestal, que ha obligado a los habitantes a adentrarse en tierras marginales. La despoblación forestal ocasiona, a su vez, el agotamiento de los recursos hídricos superficiales y subterráneos, dando lugar a una grave erosión del suelo y al encenagamiento de los ríos. Las personas afectadas por la pobreza y el hambre se ven amenazadas por esos fenómenos que hacen disminuir la productividad de sus reducidas parcelas de cultivo y aumentan la probabilidad de inundaciones.
52. Se han encontrado también en las zonas urbanas reductos de personas pobres y con hambre que necesitan urgentemente asistencia. Los resultados de la evaluación de necesidades en lo relativo a pobreza urbana, que llevará a cabo la OIT en el ámbito del PP en curso, servirán de base para determinar el volumen y el alcance de la asistencia y el tipo de intervenciones encaminadas a atender a las necesidades alimentarias a corto plazo de la población urbana pobre y hacer posible, al mismo tiempo, que ésta invierta en la creación de activos o se dedique a actividades generadoras de ingresos.
53. Uno de los elementos clave de la estrategia gubernamental de reducción de la pobreza consiste en habilitar a las personas afectadas para que reduzcan su propia pobreza y se hagan cargo de su propio desarrollo. Con esa finalidad, el Gobierno atribuye importancia decisiva a la descentralización y a la participación de las comunidades locales en el proceso de desarrollo. Sin embargo, la capacidad de las personas pobres para participar de manera efectiva se ve trabada a menudo por la falta de tiempo disponible para dedicarse a actividades de desarrollo, tales como las de capacitación y sensibilización, que les proporcionen los medios para participar, en calidad de líderes o de integrantes, en instituciones comunitarias como son los comités comunitarios de desarrollo y los comités de conservación de activos. Esa situación agrava la vulnerabilidad de las personas



afectadas por la pobreza cuando se produce una catástrofe y limita su capacidad para hacerle frente, ya que resulta sumamente difícil que los hogares pobres se valgan por sí mismos.

### **Objetivos y resultados previstos**

54. El objetivo de la actividad de alimentos para la creación de activos y para el desarrollo es aumentar la seguridad alimentaria de la población rural y urbana afectada por la pobreza, mediante la creación o reconstrucción de activos de las comunidades y de los hogares de las zonas que sufren de inseguridad alimentaria.
55. Los efectos previstos de esta actividad son los siguientes:
  - aumento de la producción de alimentos entre los pequeños cultivadores, que se logrará mediante la creación y reconstrucción de sistemas de riego en pequeña escala en las zonas propensas a la sequía;
  - mejora del acceso a los mercados y a instalaciones y servicios sanitarios satisfactorios, que se logrará mediante la reparación de carreteras rurales y suburbanas y la construcción de sistemas de alcantarillado, suministro de aguas y tratamiento de desechos en las zonas rurales y suburbanas donde se encuentran las comunidades pobres;
  - mejora de la base de recursos, lo que se logrará con la creación de bosques comunales, la utilización de mejores prácticas de conservación de los suelos y el desarrollo de capacidades que habiliten para otras formas de obtención de ingresos; y
  - mejora de la capacidad y de los conocimientos para hacer frente a las catástrofes naturales y mitigar sus efectos.

### **Función y modalidades de la ayuda alimentaria**

56. La ayuda alimentaria servirá para complementar la provisión de los alimentos necesarios para satisfacer las necesidades a corto plazo de los hogares beneficiarios, habilitándolos así para que inviertan en la creación de activos de los hogares y de la comunidad. Hará posible también que se disponga en los hogares del tiempo necesario para recibir capacitación en mejores técnicas agrícolas, gestión y conservación de los activos creados y actividades de sensibilización y liderazgo de las comunidades. Los alimentos se distribuirán como raciones familiares a los participantes en las actividades de alimentos para la creación de activos y en las de capacitación.

### **Estrategia de ejecución**

57. El Departamento de Administración Local coordinará y ejecutará la actividad de alimentos para la creación de activos y para el desarrollo, y se hará cargo además de la presidencia del comité técnico de la actividad. Los integrantes de ese comité procederán del Departamento de Preparativos, Socorro y Recuperación en Casos de Catástrofe; el Ministerio de Agricultura y Riego; el Ministerio de Recursos Naturales y Asuntos Medioambientales, y los demás organismos gubernamentales pertinentes. Estarán representadas también en el Comité las principales ONG que hayan suscrito contratos de operaciones con el Gobierno, así como los organismos de las Naciones Unidas que presten apoyo a esta actividad del PP.



### **Beneficiarios y beneficios previstos**

58. La actividad abarcará 12 distritos: tres en la región central, cinco en la meridional y cuatro en la septentrional. Se prestará asistencia a unas 120.000 personas, en su mayoría de zonas rurales y una pequeña proporción de zonas urbanas cuyo número se determinará a partir del resultado del estudio de la OIT sobre la pobreza urbana. Las mujeres constituirán el 50% de los beneficiarios, aproximadamente, y aprovecharán directamente alrededor del 25% de los activos creados, entre los que figuran carreteras de acceso a los poblados, sistemas comunales de agua potable y mejora de las capacidades para ocupaciones generadoras de ingresos. Los participantes de cada comunidad serán seleccionados por comités elegidos en el marco de esta actividad.
59. Con la mejora de la productividad de las tierras, el mayor acceso a los mercados, a los insumos y los servicios, y la capacitación más completa y más diversificada de hombres y mujeres se hará posible que los hogares beneficiarios amplíen y mejoren su base de recursos. Las operaciones harán que esos hogares se orienten hacia actividades más productivas (como, por ejemplo, la aplicación de mejores técnicas de conservación de tierras de cultivo) y aumenten su capacidad de hacer frente a las catástrofes naturales y mitigar sus consecuencias. Se establecerán a nivel de poblado mecanismos institucionales, tales como comités de conservación de activos, con sólido apoyo y respaldo de los comités técnicos de la actividad y de los comités de la actividad a nivel comunal.

### **Apoyo, coordinación y asociaciones**

60. El PMA seguirá cooperando con la OIT y firmará con ese organismo un acuerdo de apoyo de servicios técnicos. Los servicios de la OIT abarcarán la orientación para el establecimiento de normas de trabajo aplicables a la actividad de alimentos para la creación de activos y para el desarrollo, los procedimientos de gestión laboral, las normas de evaluación y certificación de la calidad, y la conservación de activos. La OIT prestará asistencia también por lo que respecta al diseño de las operaciones destinadas a zonas urbanas, siguiendo las indicaciones de la evaluación de las necesidades en la esfera de la pobreza urbana. En consonancia con el plan de acción del UNDAF, la actividad de alimentos para la creación de activos y para el desarrollo se llevará a cabo en cooperación con el FNUDC. Los recursos que el FNUDC facilite a través de la Secretaría Nacional de Descentralización servirán para apoyar la adquisición de artículos no alimentarios para las actividades de desarrollo de la infraestructura. Las actividades de riego en pequeña escala y de gestión de los recursos hídricos se realizarán con la cooperación de la FAO y del FIDA. La reconstrucción de la infraestructura se coordinará con el Fondo Europeo de Desarrollo y el Programa de Obras Públicas. En caso de catástrofes, se organizarán misiones conjuntas de evaluación y seguimiento con el PNUD, el UNICEF y la FAO. El PMA, en su desempeño de la presidencia del Grupo de las Naciones Unidas encargado de la gestión de las actividades de socorro en caso de catástrofes, coordinará la respuesta a las situaciones que el Gobierno haya declarado como catástrofes.
61. El PMA destinará a la actividad de alimentos para creación de activos y para el desarrollo un oficial nacional de programas, que prestará asistencia a las asambleas de distrito en la planificación y evaluación de la actividad en consonancia con los manuales ordinarios de las actividades de alimentos para la creación de activos y de los referentes a respuesta a las catástrofes y mitigación de las consecuencias de éstas. El Departamento de Administración Local nombrará un coordinador nacional de esta actividad, que supervisará la labor de todas las ONG y las organizaciones de base comunal, con el fin de cerciorarse de que están en consonancia y conformidad con las prescripciones en materia de ejecución y evaluación de las actividades. Los ministerios y departamentos competentes del Gobierno prestarán asistencia técnica a las operaciones de riego en pequeña escala,



conservación de suelos y de recursos hídricos, construcción de carreteras de acceso a los poblados y de puentes, y capacitación para ocupaciones remuneradas.

### **Medidas de seguimiento**

62. Todos los participantes en la actividad elaborarán y aplicarán conjuntamente una estrategia de seguimiento y evaluación basada en los resultados. Los indicadores que se utilicen para el seguimiento comprenderán mediciones cuantitativas y cualitativas de los activos creados, el número de beneficiarios que participaron en la gestión de los activos y en instituciones de base comunal (tales como los comités comunitarios de desarrollo y los comités de gestión de activos) y los cambios en cuanto a los derechos, la utilización y el control de los activos creados. Los datos se desglosarán por sexo. El Departamento de Administración Local tendrá a su cargo el seguimiento de los alimentos y elaborará informes trimestrales del avance y un informe sobre la ejecución del proyecto que presentará al PMA.

### **Estimación del costo**

63. Se calcula que para esta actividad harán falta 16.500 toneladas de maíz y 2.500 de leguminosas, lo que representará unos costos operacionales directos calculados en 5.938.500 dólares EE UU. La aportación del Gobierno se calcula en 1.337.000 dólares EE UU.

### **Actividades de apoyo del programa en el país**

64. El PP apoyará las dos importantes actividades siguientes:
- el ulterior desarrollo de la capacidad del Gobierno en cuanto a mantener y aplicar el sistema de análisis y cartografía de la vulnerabilidad (VAM); y
  - el refuerzo de la capacidad institucional del Gobierno en dos esferas: la planificación y ejecución de programas, y la elaboración de políticas de ayuda alimentaria.

### **Análisis y cartografía de la vulnerabilidad (VAM)**

65. La Dependencia de Análisis y Cartografía de la Vulnerabilidad de la oficina en el país del PMA seguirá cooperando con el Consejo de Economía Nacional, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Fondo de Seguridad Alimentaria de la Unión Europea, con miras a fortalecer la capacidad de la Dependencia Gubernamental de Seguimiento de la Pobreza en lo referente al mantenimiento y la aplicación del sistema de VAM. El sistema de VAM colabora ya estrechamente en Malawi con el Sistema de alerta temprana en caso de hambruna apoyado por la USAID. La dependencia de VAM del PMA prestará asistencia al Gobierno para establecer un sistema de información para la gestión de catástrofes y una estructura de planificación para contingencias. Concretamente, la oficina del PMA en el país ayudará a la Dependencia de Seguimiento de la Pobreza para que desarrolle su capacidad de i) llevar a cabo censos de alimentación, nutrición y educación; ii) llevar a cabo análisis de peligros y riesgos de catástrofes naturales; y iii) llevar a cabo evaluaciones de la seguridad alimentaria en el hogar y de los cultivos a mitad y final de estación. Se contratará en tres ocasiones cada año a un consultor del país (especialista en VAM) para que apoye en esa actividad a la oficina en el país. Se prevé que para apoyar esta actividad se necesitarán recursos calculados en 50.000 dólares EE UU.



### **Capacidad institucional**

66. Para reforzar la capacidad del Gobierno y propiciar la mejor integración de las actividades del PMA y de otros donantes con las estrategias y políticas gubernamentales, el PMA apoyará la capacitación de los asociados gubernamentales en la ejecución en materia de identificación, trazado, realización, planificación participativa y seguimiento de las actividades, y rendición de los correspondientes informes. El PMA tratará de obtener aportaciones financieras y técnicas de otros organismos de las Naciones Unidas y de donantes bilaterales para llevar a cabo este componente de capacitación.
67. Con el fin de respetar al máximo la política de habilitación para el desarrollo, el PMA cooperará estrechamente con el Consejo de Economía Nacional en su examen de la política nacional de seguridad alimentaria para cerciorarse de que la función de la ayuda alimentaria quede definida con claridad en el diseño de los documentos y las actividades de las operaciones de desarrollo y de urgencia humanitaria. A ese respecto, el PMA prestará asistencia al Gobierno para llevar a término su plan nacional de gestión de catástrofes, y para formular un manual operacional de gestión de catástrofes. El Consejo de Economía Nacional está decidido a lograr que se adopten las oportunas medidas legislativas con arreglo a la Ley de Preparativos para Casos de Catástrofe y Mitigación de sus Efectos, propiciando así la integración de la mitigación de los efectos de las catástrofes en los planes y las actividades de todos los organismos gubernamentales. Para apoyar esos dos componentes de la creación de capacidad institucional harán falta unos recursos que se calculan en 20.000 dólares EE UU.

### **Cuestiones principales, supuestos y riesgos**

68. Se parte de los importantes supuestos siguientes:
- Que el Gobierno pueda conservar el personal ya capacitado para gestionar o ejecutar una determinada actividad del PP, evitando con ello que se diluya, con el paso del tiempo, la identificación del Gobierno con el programa.
  - Que el Gobierno mantenga su dedicación a la aplicación del Plan de Acción Nacional de Seguridad Alimentaria y de las recomendaciones de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación.
  - Que las asambleas de distrito puedan encontrar recursos para capacitar a su personal en materia de seguimiento y evaluación y en procedimientos de logística.
  - Que el PMA pueda superar las dificultades de personal y logística que lleva consigo la importancia que se da a que las actividades de desarrollo de base comunal se lleven a cabo al mismo tiempo que las actividades de desarrollo y de urgencias recurrentes actualmente en curso, así como las que resultan de la mayor participación en actividades de seguimiento y evaluación.
  - Que el Gobierno cree y mantenga un marco institucional para la gestión y supervisión del PP que propicie una integración y unos enlaces eficaces entre las actividades del PP y también con las demás actividades de desarrollo conexas.
  - Que el Gobierno y los donantes aseguren la aportación de los correspondientes recursos, con inclusión de los artículos no alimentarios, para complementar el apoyo alimentario del PMA.



## PROCESO DE GESTIÓN DEL PROGRAMA

### Evaluación inicial

69. Con la asistencia técnica de los organismos especializados de las Naciones Unidas se llevarán a cabo evaluaciones de la viabilidad técnica, económica y social de cada actividad, y la oficina en el país elaborará resúmenes de las actividades, teniendo en cuenta especialmente la capacidad de seguimiento y evaluación de los asociados en la ejecución. Será evaluada también la actividad complementaria relativa a la seguridad alimentaria y el VIH/SIDA. Las evaluaciones se harán tan pronto como haya sido aprobado el PP y determinarán los puntos de referencia para el seguimiento y la evaluación de las actividades en el curso de la ejecución, y servirán de base, además, para la elaboración de los resúmenes de actividades. El informe de cada evaluación será objeto de debate entre todos los participantes y las recomendaciones se aplicarán a la actividad correspondiente.
70. El PMA, en consulta con el Consejo de Economía Nacional (que desempeña la presidencia del Comité Consultivo del Programa en el País), establecerá un Comité de Examen de la Actividad, de carácter local, integrado por representantes de los ministerios técnicos competentes, los organismos de las Naciones Unidas, los donantes asociados locales especialmente interesados en una determinada actividad del PP, y un representante de las ONG. Ese Comité llevará a cabo el examen técnico final para la recomendación de la aprobación de cada actividad.

### Ejecución del programa

71. Habida cuenta de las novedades que encierra el PP que se propone, como son la ampliación de la actividad de apoyo a la educación primaria, la absorción de la actividad de respuesta a las catástrofes y mitigación de sus efectos por la actividad de alimentos para la creación de activos y la inclusión de la actividad complementaria relativa al VIH/SIDA, se ha vuelto a examinar la composición de la plantilla de personal del programa, en términos de número y características, para poder disponer de la capacidad de programación adecuada. Se mantendrán en la oficina en el país los tres puestos clave de oficial nacional de programas y uno de oficial internacional de programas. El titular de este último puesto encabezará la dependencia de programas y habrá de contar con experiencia en cuestiones de seguridad alimentaria y de gestión de programas y de catástrofes. Cada uno de los oficiales nacionales será la contraparte de un coordinador nacional de la actividad a nivel del Gobierno. Se ha establecido en la oficina en el país una dependencia reforzada de logística, con capacidad para garantizar la eficacia de las entregas de alimentos y su seguimiento.
72. Una vez aprobado el PP por la Junta Ejecutiva, el PMA preparará un acuerdo con el Gobierno sobre el PP para 2002–2006. Una vez aprobado y firmado por el PMA y el Gobierno el documento correspondiente a cada actividad básica, el PMA preparará un contrato de operaciones para cada una de ellas. En los contratos, que llevarán las firmas del Ministro de Hacienda y del representante del PMA, se determinarán con claridad las obligaciones de cada parte.
73. El Consejo de Economía Nacional se encargará de la coordinación a nivel nacional, y desempeñará, junto con el PMA, la presidencia del Comité Consultivo del programa en el país, que estará integrado por representantes de los ministerios y organismos ejecutantes. El Comité se reunirá dos veces por año y tendrá a su cargo la supervisión general de la ejecución del PP, y también la creación y evaluación de enlaces y sinergias con otros programas nacionales de desarrollo. Dependerá del Comité un subcomité técnico que se



ocupará del diseño, las medidas de ejecución, el seguimiento y la evaluación de las actividades del PP, así como también de su integración en los programas nacionales de desarrollo. A nivel de ejecución la estructura de coordinación y gestión será la asamblea de distrito.

74. Todas las actividades del programa serán planificadas y ejecutadas con un alto grado de participación de la comunidad. La actividad de alimentación complementaria prestará atención especial a asentar ésta en la comunidad, a la capacitación de los padres en cuestiones nutricionales y al desarrollo de capacidades que habiliten para actividades generadoras de ingresos, con miras a resolver el problema de la malnutrición recurrente. La participación de las madres, del personal permanente y voluntario de asistencia sanitaria básica y de las parteras tradicionales contribuirá a mejorar las prácticas de cuidados infantiles. La actividad de apoyo a la educación primaria exigirá también un alto grado de dedicación y buena disposición por parte de la comunidad para cooperar en la gestión de la actividad participando en las asociaciones de padres y maestros y en los comités de gestión de escuelas. Los comités comunitarios de desarrollo y los comités de gestión de activos serán elegidos por las comunidades y tendrán el cometido de planificar y supervisar la realización de las actividades de alimentos para la creación de activos y para el desarrollo a nivel de la comunidad. A través de los comités comunitarios de desarrollo, las comunidades elaborarán planes de actividad a ese nivel, en los que se determinarán los activos necesarios, tales como carreteras vecinales, sistemas de riego, instalaciones de suministro de agua potable y otros, atribuyéndoles el orden de prioridad que proceda. Se prestará apoyo a las actividades que respondan a la política de habilitación para el desarrollo, siempre que se disponga de recursos para ello. En los distritos en que todavía no funciona por completo el sistema descentralizado, el PP se apoyará en las ONG y en las organizaciones con base en la comunidad para reforzar el proceso de ejecución.
75. La aportación del Gobierno a cada actividad del PP se realizará en forma de sueldos del personal, costos operacionales y artículos no alimentarios. Por lo que respecta a la actividad de apoyo a la enseñanza primaria, la ampliación del apoyo del PMA dependerá de que el Gobierno o los demás asociados en la ejecución puedan aportar más docentes, edificios escolares y aulas, suministro de agua e instalaciones sanitarias.
76. El PMA establecerá asociaciones con las ONG, a las que se encargará por contrato del transporte secundario y la distribución de ayuda alimentaria a los beneficiarios. En algunos casos, las ONG asociadas en la ejecución tendrán también a su cargo la realización de la actividad y contribuirán a sufragar los costos de los artículos no alimentarios y los de seguimiento.
77. La oficina en el país ha elaborado un plan maestro de logística, que será examinado y actualizado a medida que vaya avanzando la ejecución, con el fin de hacer que la entrega y la distribución de la ayuda alimentaria sea efectiva y eficaz en función de su costo. Se hará hincapié en utilizar en mayor medida al sector privado y las ONG para el transporte y la distribución.
78. Se adoptará una estrategia flexible para la adquisición local de cereales cuando haya excedentes de producción, y para su importación cuando haya sequías o escasez. Se adquirirá el alimento compuesto *Likuni Phala*, que se produce localmente, para su utilización en las actividades de alimentación complementaria y de apoyo a la educación primaria. Los productos que no estén disponibles en el país, o cuyos precios no sean favorables con respecto a los del mercado mundial, se adquirirán fuera del país. Todas las compras en el país se llevarán a cabo de conformidad con las directrices y los procedimientos del PMA en materia de adquisiciones.



79. La autoridad encargada de la ejecución de cada actividad del PP elaborará, en consulta con la oficina en el país, un plan de ejecución anual, en el que se indiquen con claridad los objetivos que habrán de alcanzarse en el año en cuestión. Si fuera necesario redistribuir los recursos entre las actividades, el Comité Consultivo del programa en el país examinará y orientará las nuevas asignaciones que se propusieran.

### **Estrategia de retirada**

80. La asignación geográfica de los recursos del PP se determinará partiendo de los datos del VAM. Las actividades de ayuda alimentaria para el desarrollo y la asistencia alimentaria del PMA irán cesando gradualmente en cada comunidad a medida que vaya mejorando con carácter sostenible la disponibilidad de alimentos y el consumo de los hogares. Serán decisivas para guiar esas decisiones, y también las del Comité Consultivo acerca de la redistribución de recursos entre actividades del PP o entre distritos, las actualizaciones periódicas del VAM. La oficina del PMA en el país colaborará estrechamente con el Gobierno con miras a hacer que la aportación de éste al PP aumente gradualmente en el marco de su estrategia de reducción de la pobreza y en las asignaciones presupuestarias. En todas las actividades del PP se adoptará una estrategia de retirada de base comunal que tendrá por finalidad habilitar a las comunidades y hacerlas más autosuficientes mediante el aumento y la diversificación de la producción de sus propias explotaciones agrícolas, el aumento de sus oportunidades de obtener ingresos y la mejora de la nutrición y de la economía alimentaria de los hogares. Además, el fortalecimiento de las estructuras destinadas a promover la identificación de la comunidad con el proyecto y el liderazgo de éste, y de las instituciones encargadas de la utilización y conservación de los activos comunales, se incorporarán a la planificación, la ejecución y la estrategia de retirada de las actividades, con objeto de habilitar a las comunidades y los hogares beneficiarios para que adopten medios de subsistencia más sostenibles y sigan manteniendo los activos creados una vez que se haya puesto fin a la asistencia del PMA.
81. El Gobierno asumirá el control pleno del PP y su ejecución mediante su política de descentralización ya en curso y la total dedicación de sus servicios técnicos a la ejecución del PP.

### **Sostenibilidad**

82. Se reforzará el apoyo a los comités comunitarios de desarrollo y a los comités de gestión de activos, y se establecerá una estructura nacional de mantenimiento de los activos comunales, que se integrará en los planes de desarrollo a nivel de distrito. El PMA buscará los recursos que pueden utilizarse para capacitar a las autoridades de las comunidades y de los distritos por lo que respecta a la gestión de los activos creados una vez que haya concluido la asistencia del exterior. La creación de asociaciones de padres y maestros y de comités de gestión de escuelas formará parte importante de la actividad de apoyo a la educación primaria. El fondo rotatorio de semillas de soja, legumbres y hortalizas, la capacitación en materia de salud y nutrición y el adiestramiento con miras a actividades generadoras de ingresos contribuirán a encaminar a los hogares beneficiarios hacia la práctica de hábitos alimentarios con mayor valor nutricional.

### **Seguimiento y auditoría del programa**

83. La oficina del PMA en Malawi, el Gobierno y otras partes interesadas formularán conjuntamente una estrategia de seguimiento y evaluación basada en los resultados, en la que se tendrán en cuenta los indicadores que se indican en el marco lógico (Anexo II) y los objetivos fijados en los planes anuales de cada actividad. Los ministerios competentes y los



coordinadores nacionales de las actividades mantendrán el seguimiento y la rendición de informes con regularidad y puntualidad. En cada uno de los contratos operacionales se estipularán las prescripciones y responsabilidades en cuanto a realización del componente de seguimiento y evaluación. Los procedimientos de ejecución y gestión serán sometidos con regularidad a examen por el Comité Consultivo, con el fin de aprovechar las enseñanzas que se desprendan de los informes de seguimiento y evaluación.

84. El Gobierno y las ONG asociadas en la ejecución presentarán al PMA informes acompañados de la correspondiente certificación de auditoría. En esos informes se rendirán cuentas de la ayuda alimentaria recibida y distribuida, y se harán constar los saldos y la utilización de los fondos y los artículos no alimentarios que el PMA haya facilitado a cada una de las actividades del PP. Una vez concluido el PP se llevará a cabo una auditoría final y el Gobierno presentará al PMA un informe refundido en el plazo de seis meses contados desde la terminación del PP que se propone.

### Actividades complementarias

85. Aun cuando el apoyo a los pacientes de VIH/SIDA y las personas afectadas por esa enfermedad ha sido incorporado a las actividades básicas del PP, las dimensiones de ese problema en Malawi justifican un nivel de recursos superior al disponible en esas actividades básicas. Si se puede disponer de recursos adicionales, se pondrá en práctica una actividad complementaria especialmente concebida para atender a los hogares afectados por el VIH/SIDA. Los objetivos generales de esa actividad serán: i) aumentar la seguridad alimentaria familiar de enfermos crónicos, huérfanos y otros integrantes del hogar; y ii) fortalecer los mecanismos de subsistencia y aumentar la capacidad de los hogares afectados por el VIH/SIDA para actividades generadoras de ingresos. Esa actividad complementaria del PP se llevaría en cabo en cuatro distritos y beneficiaría cada año a 5.000 huérfanos y 20.000 enfermos crónicos.
86. Se prevé que para dicha actividad harían falta 14.000 toneladas de alimentos (2.800 toneladas al año), total integrado por 11.500 toneladas de maíz y 2.500 de leguminosas para el período del PP, lo cual supondría unos costos operacionales directos que se calculan en 4.717.885 de dólares EE UU. La aportación del Gobierno se calcula en 500.000 dólares EE UU. Esta actividad está condicionada a que se disponga de financiación.

### Evaluación

87. Las distintas actividades serán objeto de examen y evaluación periódicos. Las medidas relativas a la evaluación y el estudio de casos concretos se incorporarán a las actividades básicas y servirán para indicar si son necesarias correcciones para modificar los correspondientes objetivos y efectos de los componentes. Se elaborarán informes de terminación de cada actividad ultimada. Unos dos años antes de que se presente el próximo PP, es decir, hacia finales de 2004, se evaluará el PP para cerciorarse de que su enfoque fue acertado y de que sus finalidades y objetivos siguen siendo válidos y se están logrando. Ese calendario hará posible que las recomendaciones resultantes de la evaluación se tengan en cuenta en la elaboración del próximo PEP y permitirá rendir cuentas a la Junta Ejecutiva sobre la utilización de los recursos del PP.

---

### RECOMENDACIÓN

88. Con respecto a la propuesta de programa en el país relativo a Malawi para el período 2002-2006, la Directora Ejecutiva solicita que la Junta Ejecutiva apruebe, a reserva de la disponibilidad de recursos, la suma de 21,1 millones de dólares EE UU, en concepto del



total de costos operacionales directos básicos, y autorice la suma de 4,7 millones de dólares EE UU en concepto de recursos complementarios (véase el Anexo III).



## RESUMEN DEL PEP RELATIVO A MALAWI (WFP/EB.3/2000/6/2)

Malawi es a la vez un país menos adelantado y un país de bajos ingresos con déficit de alimentos (MA/PBIDA). La tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años es de 234 por 1.000 (Encuesta integrada de hogares, *Malawi Integrated Household Survey* (HIS), 1997/98). La población de Malawi se calcula en 9,8 millones (censo de 1998); su producto interno bruto (PIB) per cápita es de 220 dólares EE UU (estimación de 1999 del Gobierno de Malawi para la reunión del Grupo Consultivo de Malawi en mayo de 2000). El Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD de 1999 sitúa a Malawi en el 159° lugar sobre los 174 países considerados.

La agricultura predomina en la economía de Malawi (35% del PIB) y en sus exportaciones (90%). La mayor parte de los ingresos de exportación proceden del tabaco cuyo precio se ajusta según el principal mercado de exportación. La pobreza es mucho más pronunciada en las zonas rurales, donde se encuentra el 86% de los hogares (IHS, 1997/98). Además, la disminución de la productividad agrícola y el aumento de la fragmentación de la tierra han llevado a números crecientes de pequeños propietarios a las zonas urbanas en busca de empleo engrosando así las cifras de los pobres urbanos.

Desde 1990 el equilibrio alimentario nacional es en general deficitario y muy vulnerable a las anomalías climáticas. Las sequías y las inundaciones son fenómenos recurrentes. Además, incluso en los años en que las condiciones económicas y climáticas son favorables, subsiste un núcleo irreductible de zonas que padecen inseguridad alimentaria crónica. La desigualdad de los ingresos es muy elevada y está empeorando, aumentando así la cantidad de hogares expuestos a inseguridad alimentaria. La malnutrición crónica de los niños en edad escolar y menores de 5 años es alta, especialmente en las zonas de aguda inseguridad alimentaria.

La misión del Programa Mundial de Alimentos en Malawi consistirá en ayudar a las comunidades pobres a reducir su inseguridad alimentaria y su vulnerabilidad a los desastres naturales y a las conmociones externas. La estrategia se centrará en medidas destinadas a mejorar la nutrición mediante la capacitación y el desarrollo de la comunidad, aumentar las existencias de bienes directamente productivos controlados por los hogares y las comunidades, mejorar la preparación y la respuesta en casos de desastre a nivel del hogar y la comunidad y prestar asistencia al Gobierno para la formulación de su política de ayuda alimentaria y la terminación del Plan nacional de gestión de desastres.

Las actividades futuras abordarán las prioridades 1, 2, 3 y 4 de la política de habilitación para el desarrollo (decisión 1999/EB.A/2). Además, se concentrarán solamente en las zonas rurales más pobres de los distritos que se caracterizan por la inseguridad alimentaria crónica y la elevada concentración de pobres urbanos. Las actividades se canalizarán en forma creciente hacia una intervención multisectorial de ayuda alimentaria (un Fondo para alimentos). El PMA proporcionará apoyo al Departamento de socorro y rehabilitación a través de su Dependencia de análisis y cartografía de la vulnerabilidad (VAM). El Programa también tratará de obtener apoyo para los gastos no alimentarios, como los destinados a la capacitación y el crédito, a fin de que los destinatarios obtengan beneficios de desarrollo a largo plazo juntamente con la ayuda alimentaria.



Se prevé que el presente Perfil de la estrategia en el país (PEP) orientará la preparación del Programa en el país (PP) de Malawi en el período 2002-2006. Se ha elaborado en el curso de un proceso de consultas de tres meses en el que participó un gran número de representantes de instituciones gubernamentales, organismos de las Naciones Unidas, ONG y donantes. Este proceso se lleva a cabo en forma sincronizada y armonizada con el del futuro Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) de Malawi. Las oportunidades de programación conjunta se encuentran todavía en la etapa de diseño. Las actividades internas de planificación y preparación del presupuesto de los asociados interesados en el desarrollo de una zona específica todavía no han terminado. Por consiguiente, será necesario elaborar un criterio flexible para la programación de la asistencia del PMA a fin de que se aprovechen las nuevas oportunidades.

### **ASPECTOS MÁS DESTACADOS DEL DEBATE MANTENIDO POR LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE EL PEP RELATIVO A MALAWI**

La Junta refrendó la estrategia propuesta para el programa en el país de segunda generación relativo a Malawi (2002-2006) en la que se tenía en cuenta el hecho de que se trataba de un país menos adelantado y la frecuencia de las catástrofes naturales. Señaló que la estrategia estaba en consonancia con la política nacional y del PMA, y había tomado en consideración las principales cuestiones planteadas por la evaluación del Programa en el país en curso, en especial el compromiso del Gobierno con respecto a la asistencia del PMA y la identificación de los beneficiarios con los futuros objetivos de dicha asistencia.

La Secretaría subrayó que el PEP constituía el resultado de un proceso de consulta en el que habían participado las autoridades nacionales, incluidas las principales secretarías de los ministerios competentes.

Un representante recomendó que se aprovecharan los datos ya disponibles, como por ejemplo los de la encuesta nacional sobre nutrición. Se sugirió asimismo que la oficina en el país mantuviera su participación en el proceso en curso de formulación de una política nacional de seguridad alimentaria. En respuesta a una pregunta, la Secretaría aclaró que la ampliación de un programa de alimentación escolar en curso dependería del éxito de dicha política.

La Junta propuso que las donaciones especiales de los donantes se utilizaran para impartir capacitación a la contraparte y proporcionar asistencia técnica para preparar el programa en el país. La Secretaría confirmó que se estaba tramitando una solicitud de fondos. Un representante señaló que el Gobierno tendría que asegurar que se cumplieran determinadas condiciones antes de ampliar el programa de educación primaria. La Junta sugirió que la Secretaría incluyera dichas condiciones en los documentos futuros.



**RESUMEN DEL MARCO LÓGICO  
PROGRAMA EN EL PAÍS — MALAWI (2002–2006)**

<b>Estructura jerárquica de los resultados</b>	<b>Indicadores de la ejecución</b>	<b>Supuestos y riesgos</b>
<p><b>Objetivo a nivel nacional:</b> El objetivo central del proyecto de documento del Gobierno sobre la estrategia de reducción de la pobreza (PERP) es habilitar a las personas pobres para que reduzcan su propia pobreza y se hagan cargo de su propio desarrollo y productividad mediante una participación de amplia base en el desarrollo socioeconómico.</p>	<p>Reducción del porcentaje de la población que vive por debajo del umbral de pobreza del 65% en 1998 al 55% en 2006.</p>	<p><b>Supuestos:</b> El PERP hará posible que el Gobierno aumente la inversión en los sectores de la educación primaria, la asistencia sanitaria básica y la agricultura.  Mejora de la función de gobierno, que es una de las tres zonas de intervención del UNDAF.</p>
<p><b>Objetivo general del programa en el país:</b> Fortalecer la capacidad de los hogares aquejados de inseguridad alimentaria (especialmente los encabezados por mujeres o niños) para atender a sus necesidades alimentarias y nutricionales y para resistir conmociones económicas externas, sequías, inundaciones y otras catástrofes y, al mismo tiempo, hacer frente a los desequilibrios entre géneros y al problema del VIH/SIDA.</p>	<p><b>Indicadores del impacto:</b> Reducir el porcentaje de hogares de agricultores en pequeña escala que cada mes de agosto sufre de inseguridad alimentaria del 53% al 40% en 2006 (CCA).  Reducir el porcentaje de hogares que no pueden adquirir alimentos adecuados, del 82% al 60% en 2006 (CCA).</p>	<p>Movilización de los recursos necesarios para ejecutar el PP.  Los interesados cumplirán los compromisos gubernamentales encaminados a estimular el desarrollo económico de los participantes.  Compromiso del Gobierno en cuanto a la aplicación del Plan de Acción Nacional de Seguridad Alimentaria y las recomendaciones de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación.</p>
<p><b>Objetivos específicos del PP (correspondiente al objetivo general de la actividad))</b></p>	<p><b>Indicadores del efecto del PP</b></p>	
<p>1. Mejorar el estado de salud de los niños menores de 5 años y de las madres en las zonas afectadas por la pobreza y por la inseguridad alimentaria, mediante el aumento del consumo de alimentos y la mejora de las prácticas sanitarias y nutricionales.</p>	<p>Reducción de las tasas de morbilidad y mortalidad.  Reducción de la mortalidad neonatal.</p>	<p><b>Supuestos:</b> El PERP será ultimado y puesto en práctica a lo largo del PP.</p>

**RESUMEN DEL MARCO LÓGICO  
PROGRAMA EN EL PAÍS — MALAWI (2002–2006)**

	<p>Reducción del número de mujeres malnutridas entre las mujeres gestantes y madres lactantes en las zonas aquejadas de inseguridad alimentaria.</p> <p>Reducción de la tasa de mortalidad materna entre las mujeres de las comunidades beneficiarias.</p>	<p>Compromiso del Gobierno en cuanto a la aplicación del Plan de Acción Nacional de Seguridad Alimentaria y las recomendaciones de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación.</p>
<p>2. Aumento de la matrícula en las escuelas primarias y de la asistencia a clase, y disminución de la tasa de abandono escolar de los niños (y en especial de las niñas y los huérfanos) en zonas con inseguridad alimentaria, mediante la provisión de alimentación en la escuela.</p>	<p>Reducción apreciable de la disparidad entre niños y niñas en la matrícula inicial de las escuelas.</p> <p>Mayor conciencia por parte de las comunidades beneficiarias de la importancia de la educación de los niños, en general, y de las niñas y los huérfanos, en especial.</p> <p>Número de niños que hayan retornado a la escuela después de la implantación del programa.</p>	<p><b>Supuestos:</b></p> <p>El PERP será ultimado y puesto en práctica a lo largo del PP.</p> <p>El Gobierno proporcionará insumos complementarios (docentes capacitados, libros de texto, pupitres) en las zonas en que aumente la matrícula.</p>
<p>3. Aumento de la seguridad alimentaria de la población rural y urbana afectada por la pobreza, mediante la creación o reconstrucción de activos de las comunidades y de los hogares en las zonas en que exista inseguridad alimentaria.</p>	<p>Mayor acceso a las comunidades remotas.</p> <p>Mayor conciencia por parte de las comunidades beneficiarias de la importancia de la conservación de los activos de la comunidad.</p> <p>Mayor participación de la comunidad en las actividades de desarrollo.</p>	<p>El PERP será ultimado y puesto en práctica a lo largo del PP.</p>



**RESUMEN DEL MARCO LÓGICO  
PROGRAMA EN EL PAÍS — MALAWI (2002–2006)**

<b>Objetivo específico de cada una de las actividades del PP</b>	<b>Indicadores del efecto de la actividad</b>	<b>Supuestos y riesgos</b>
<p>1.1 Mejora de la situación nutricional de los grupos vulnerables (niños menores de 5 años, mujeres gestantes y madres lactantes, madres y niños con VIH/SIDA) mediante la alimentación complementaria.</p>	<p>Reducción de un 20%, llegado 2006, del número de niños con peso inferior al normal y de niños con escaso peso al nacer.</p> <p>Aumento del porcentaje de niños menores de 5 años con una relación talla/peso superior a la media.</p> <p>Aumento del peso medio de las mujeres gestantes.</p> <p>Reducción del número de niños y madres afectados por el VIH/SIDA que padecen de malnutrición y que acuden a los centros de salud materno infantil y a las clínicas de alimentación complementaria con base en la comunidad.</p>	<p><b>Riesgo:</b></p> <p>El control de la elevada rotación de personal en los servicios gubernamentales dará lugar a pérdidas de capacidad, al haber ceses de personal capacitado.</p> <p><b>Supuesto:</b></p> <p>Se iniciarán y mantendrán otras actividades sanitarias (por ejemplo, vacunas, VIH/SIDA, cuidados de salud materno infantil, etc.).</p>
<p>1.2 Mejora de las prácticas de alimentación complementaria mediante la puesta en marcha de un fondo rotatorio de semillas de soja, legumbres y hortalizas, y mediante capacitación en materia de cuidados de salud, nutrición y cuidados infantiles y capacitación para actividades generadoras de ingresos.</p>	<p>Aumento de un 20%, llegado 2006, del porcentaje de hogares que utilizan soja de producción propia en sus regímenes alimentarios.</p> <p>Mejora de los conocimientos y las prácticas del personal sanitario de las comunidades y también de las madres en las zonas beneficiarias.</p>	<p><b>Supuestos:</b></p> <p>Se movilizarán recursos para las semillas de soja.</p> <p>Se mejorarán y mantendrán la capacidad y los incentivos del personal sanitario.</p>

**RESUMEN DEL MARCO LÓGICO  
PROGRAMA EN EL PAÍS — MALAWI (2002–2006)**

<b>Finalidad de cada una de las actividades del programa en el país</b>	<b>Indicadores de efecto de la actividad</b>	<b>Supuestos y riesgos</b>
2.1 Aumento de la matrícula de niños en las escuelas primarias, y en especial de niñas y huérfanos, procedentes de hogares afectados por la inseguridad alimentaria.	Aumento de un 20% (25% de niñas y 15% de niños), como promedio, de la matrícula de las escuelas seleccionadas, a partir de 2003.	Mayor conciencia entre los padres y tutores de la función de la educación de las niñas.
2.2 Reducción de las disparidades entre niños y niñas en cuanto a matrícula y tasas de abandono en las escuelas primarias a la que se dirige esta actividad.	Aumento de un 10% anual del número de niñas matriculadas en las escuelas.  Descenso de un 75% de la tasa de abandono escolar, llegado 2006.	Las asociaciones de padres y maestros propiciarán un entorno favorable al retorno de más niñas a la escuela.  Se proporcionarán docentes capacitados, libros de texto y pupitres para crear una educación de buena calidad en las escuelas primarias a que se dirige esta actividad.
3.1 Aumento de la producción de alimentos de los pequeños cultivadores, mediante la creación y reconstrucción de sistemas de riego en pequeña escala en las zonas propensas a las sequías.	Aumento de un 15% anual de los rendimientos agrícolas a nivel de finca y hogar, mediante la actividad de alimentos para la creación de activos y para el desarrollo.  Creación de 50 hectáreas de regadío en pequeña escala por año.	No habrá catástrofes en gran escala.
3.2 Mejora del acceso a los mercados y a instalaciones y servicios sanitarios, mediante la reparación de carreteras rurales y suburbanas y la construcción de sistemas de alcantarillado, suministro de aguas y tratamiento de desechos en las comunidades afectadas por la pobreza.	Reducción del 20% del tiempo de viaje de las comunidades a los mercados.	La provisión de información de mercado sólida y continua y la existencia de sistemas de comercialización organizados en zonas rurales potenciará la capacidad de los agricultores para negociar y determinar los precios.
3.3 Mejora de la base de recursos con la creación de bosques comunales, la utilización de mejores prácticas de conservación de suelos y el desarrollo de capacidades que habiliten para otras formas de obtención de ingresos.	Aumento de un 15% anual de la zona protegida o recuperada con medidas de lucha contra la erosión.	Con el adecuado apoyo de extensión a nivel de comunidad para la gestión de tierras y de recursos hídricos se hará posible la adopción y aplicación de tecnología de conservación de tierras y de recursos hídricos.



**RESUMEN DEL MARCO LÓGICO  
PROGRAMA EN EL PAÍS — MALAWI (2002–2006)**

3.4 Mejora de la capacidad y de los conocimientos para hacer frente a las catástrofes naturales y mitigar sus efectos.	Reducción de los efectos de las catástrofes naturales en las comunidades beneficiarias.	El Gobierno cumplirá su obligación de ultimar y adoptar el Plan Nacional de Acción para la Gestión de Catástrofes, garantizando así la realización efectiva de actividades de mitigación de los efectos de las catástrofes.
<b>Resultados más importantes</b>	<b>Indicadores de resultados</b>	<b>Supuestos y riesgos</b>
1 1.1 Recibirán 27.500 toneladas de ayuda alimentaria en 5 años 38.000 niños malnutridos de entre 6 meses y 5 años de edad, 8.000 madres o cuidadoras, y 34.000 mujeres gestantes o madres lactantes	<p>Número de niños y niñas con malnutrición grave asistidos y alimentados en dependencias de rehabilitación nutricional.</p> <p>Número de niños y niñas con malnutrición menos grave asistidos y alimentados en centros de salud maternoinfantil/alimentación complementaria con base en la comunidad.</p> <p>Número de mujeres que participan en los programas de VIH/SIDA y se han sometido a pruebas y orientación psicológica confidencial y voluntaria en los centros de salud maternoinfantil/alimentación complementaria con base en la comunidad.</p>	<p><b>Supuestos:</b></p> <p>Se apoyará el programa de extensión nutricional de la Unión Europea.</p> <p>Se cumplirá y mantendrá el programa de pruebas y orientación psicológica confidencial y voluntaria.</p>
1.2.1 A partir de 2003 participarán cada año en el plan de préstamo rotatorio de semillas de soja 5.000 hogares vulnerables, que pasarán a ser autosuficientes.	Número de préstamos otorgados, y número de agricultores y hogares capacitados para utilizar semillas de soja.	<p>Se dispondrá de semillas de soja procedentes del Gobierno y de otros donantes bilaterales.</p> <p>Se recibirá el adecuado apoyo de extensión para la producción y tratamiento de semillas de soja para reforzar la ejecución de esta actividad.</p>
1.2.2 Capacitación de 100 agentes comunitarios de salud y parteras tradicionales en materia de nutrición, destete, higiene y sanidad, seguridad materna y enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA.	Número de agentes comunitarios de salud y parteras tradicionales que recibieron capacitación.	Los agentes comunitarios de salud y las parteras tradicionales seguirán interesados en las actividades comunales de salud y nutrición, y motivados para seguir participando.

**RESUMEN DEL MARCO LÓGICO  
PROGRAMA EN EL PAÍS — MALAWI (2002–2006)**

<b>Productos más importantes</b>	<b>Indicadores de producto</b>	<b>Supuestos y riesgos</b>
2.1.1 Unos 50.000 alumnos matriculados asisten con regularidad a las escuelas, con lo cual se obtienen mejores resultados de los cursos.	Número de alumnos que asisten a las clases, tasas de éxito y tasas de repetición de curso.	<b>Supuestos:</b> El Gobierno suministrará las aportaciones complementarias (aulas, materiales didácticos, docentes) para la aplicación eficaz del programa en las escuelas a las que se destina.
2.2.1 Alimentación en la escuela cada año de 50.000 alumnos, y entrega de 32.500 raciones para llevar a casa.	Número de alumnos que reciben alimentación en la escuela; número de niñas que reciben raciones para llevar a casa.	Seguirá habiendo voluntarios de la comunidad que cocinen las comidas en la escuela.
2.3.1 El 50% de la matrícula de las escuelas está formado por niñas, y el 15% por huérfanos.	Número y porcentaje de niñas que asisten a clase.	Se sensibilizará a los padres en cuanto a las ventajas de la educación de las niñas y se les alentará a que las dejen recibir educación primaria.
3.1.1. Creación o reconstrucción de 400 hectáreas de regadío en pequeña escala.	Superficie con sistemas de riego en pequeña escala que han sido reconstruidos o desarrollados; longitud de canales de riego construidos.	El Gobierno y los donantes aportarán los correspondientes recursos y artículos no alimentarios para complementar el apoyo del PMA.  Existirá personal gubernamental de extensión capacitado en tecnologías de riego en pequeña escala y de conservación de suelos y de recursos hídricos.
3.2.1 Reconstrucción de 2.250 kilómetros de carreteras de acceso.	Kilómetros de carretera reparados.	El Gobierno, las ONG, los donantes y los beneficiarios seguirán comprometidos con la aplicación del Plan de acción nacional forestal y el Plan de acción nacional medioambiental.
3.3.1 Recuperación de 10.000 hectáreas de colinas erosionadas, cuencas hidrográficas y terrenos baldíos.	Superficie de colinas, cuencas hidrográficas y tierras recuperadas.	Se mantendrá, a nivel central, de distrito y de comunidad, el compromiso del Gobierno respecto de las actividades de preparación para casos de catástrofe y mitigación de los efectos de éstas.



**RESUMEN DEL MARCO LÓGICO  
PROGRAMA EN EL PAÍS — MALAWI (2002–2006)**

<b>Productos más importantes</b>	<b>Indicadores de producto</b>	<b>Supuestos y riesgos</b>
3.3.2 Recuperación de 50 kilómetros de circulación fluvial y refuerzo de las márgenes de los ríos.	Kilómetros de márgenes fluviales reforzados.	<b>Supuestos:</b> Estará en funcionamiento, a cargo del Ministerio de Desarrollo de Recursos Hídricos, el Programa nacional de pronóstico de inundaciones y mitigación de sus efectos.
3.3.3 Construcción de 20 pequeños embalses y 300 kilómetros de terrazas de captación de aguas, canales de piedra, conductos de drenaje de aguas de tormenta y camellones de delimitación.	Número de pequeños embalses, camellones de delimitación y terrazas construidos, y longitud de los conductos de drenaje.	Se mantendrá el compromiso de las comunidades seleccionadas de proteger el medio ambiente.
3.4.1 Capacitación en gestión de catástrofes de 140 comités de protección civil y 14 asambleas de distrito.	Número de comités de operaciones (comités de planificación de actividades, conservación de activos y distribución de alimentos) y de asambleas de distrito que han recibido capacitación en materia de preparación y respuesta para casos de catástrofe y mitigación de los resultados de éstas.	Las comunidades seguirán siendo conscientes de esos aspectos y utilizarán los conocimientos y destrezas adquiridos.

**Beneficiarios:** Niños malnutridos de hogares afectados por la pobreza y por la inseguridad alimentaria en zonas rurales y suburbanas; hogares y comunidades afectados por el VIH/SIDA; hogares afectados por el hambre y la pobreza en zonas propensas a catástrofes; mujeres y niños vulnerables, en general, y niñas y huérfanos en especial.

## ANEXO III

**PLAN PRESUPUESTARIO PARA EL PROGRAMA EN EL PAÍS RELATIVO A  
MALAWI (2002–2006)**

**Actividades básicas**

	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Total
Productos alimentarios (toneladas)	20 000	25 000	19 000	<b>64 000</b>
Productos alimentarios (valor)	5 988	6 150	4 380	<b>16 518 18</b>
Transporte externo	229 397		330 000	<b>559 397</b>
TTAM (total)	960 000	1 174	893 000	<b>3 027 99</b>
TTAM (costo por tonelada)	48	47	47	
Otros costos operacionales directos	335 000	341 000	335 500	<b>1 011 50</b>
<b>Total de costos operacionales directos</b>	<b>7 512</b>	<b>7 665</b>	<b>5 931</b>	<b>21 117 07</b>
CAD <sup>1</sup>				<b>3 022 00</b>
CAI <sup>2</sup>				<b>1 882 84</b>
<b>Total de costos para el PMA</b>				<b>26 021 91</b>
<b>Contribución del Gobierno</b>	<b>1 406</b>	<b>1 757</b>	<b>1 331</b>	<b>4 500 00</b>

<sup>1</sup> La cantidad de CAD es una cifra indicativa que se presenta a la Junta Ejecutiva para información. La asignación anual de CAD para un programa en el país se revisa y se fija anualmente, tras una evaluación de los requisitos de los CAD y la disponibilidad de recursos.

<sup>2</sup> La Junta Ejecutiva puede modificar la tasa de CAI durante el período de aplicación del programa en el país.

**PLAN PRESUPUESTARIO PARA EL PROGRAMA EN EL PAÍS RELATIVO A MALAWI  
(2002–2006)**

**Actividades complementarias**

	Actividad 1	Total
Productos alimentarios (toneladas)	14 000	<b>14 000</b>
Productos alimentarios (valor)	3 580 000	<b>3 580 000</b>
Transporte externo	341 880	<b>341 880</b>
TTAM (total)	616 005	<b>616 005</b>
TTAM (costo por tonelada)	44	
Otros costos operacionales directos	180 000	<b>180 000</b>
<b>Total de costos operacionales directos</b>	<b>4 717 885</b>	<b>4 717 885</b>
CAD <sup>1</sup>		<b>365 000</b>
CAI <sup>2</sup>		<b>396 465,03</b>
<b>Total de costos para el PMA</b>		<b>5 479 350,03</b>
<b>Contribución del Gobierno</b>	<b>500 000</b>	<b>500 000</b>

<sup>1</sup> La cantidad de CAD es una cifra indicativa que se presenta a la Junta Ejecutiva para información. La asignación anual de CAD para un programa en el país se revisa y se fija anualmente, tras una evaluación de los requisitos de los CAD y la disponibilidad de recursos.

<sup>2</sup> La Junta Ejecutiva puede modificar la tasa de CAI durante el período de aplicación del programa en el país.



## SIGLAS UTILIZADAS EN ESTE DOCUMENTO

CCA	Evaluación común del país
CIDA	Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FNUAP	Fondo de Población de las Naciones Unidas
FNUDC	Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización no gubernamental
ONUSIDA	Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA
PEP	Perfil de la estrategia en el país
PERP	Proyecto de estrategia de reducción de la pobreza
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PP	Programa en el país
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNDMT	Grupo de las Naciones Unidas encargado de la gestión de las actividades de socorro en casos de catástrofe
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFIP	Fondo de las Naciones Unidas para la colaboración entre organismos
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
VAM	Análisis y cartografía de la vulnerabilidad
VIH/SIDA	Virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida
VIH/SIDA	Virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida

